



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.

**SENADORA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA UNIÓN,
P R E S E N T E**

Quien suscribe, Indira de Jesús Rosales San Román, Senadora de la LXV Legislatura en el Senado de la República, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la presente proposición con punto de Acuerdo por el cual la Comisión Permanente, **EXHORTA AL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022, EN ESPECÍFICO SOBRE LOS MEDICAMENTOS HALLADOS DURANTE LA MISMA Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, DERIVADO DE LA NO DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), durante el 2020, se estimaron aproximadamente 20 millones de nuevos casos y 10 millones de muertes ocasionadas por el cáncer a nivel mundial¹. Del total antes descrito, más del 60% de los casos se localizan en África, Asia, América Central y del Sur, cuyas regiones cuentan con el 70% de las defunciones a nivel global, debido principalmente, a la falta de detección temprana de la enfermedad, **así como la dificultad de acceso a los tratamientos.**

¹ De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia entre los hombres son: próstata (21,7%), pulmón (8,9%), colorrectal (7,8%), vejiga (4,5%) y melanoma de la piel (3,4%). Entre las mujeres, los tipos de cáncer con mayor incidencia son: mama (25,4%), pulmón (8,5%), colorrectal (7,9%), tiroides (5 %) y cervicouterino (3,8%).



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE
SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN
INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE
SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO
EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

Específicamente en América Central y del Sur, el cáncer se ha convertido en la segunda causa de muerte, registrando una cifra histórica de 4 millones de personas diagnosticadas con cáncer, y un millón cuatrocientas mil personas que murieron a causa de dicha enfermedad durante el año 2020. Dicha situación podría dificultarse aún más, si no se implementan las medidas necesarias para prevenir y controlar el cáncer, pues de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, se prevé un escenario de personas diagnosticadas con cáncer, en un aumento del 55%, lo que representa aproximadamente 6,23 millones de personas con dicha enfermedad en América Central y Sur, cifra que resulta por demás alarmante.

Si bien se ha precisado que a nivel mundial el cáncer es una problemática real, lo cierto es que en México la situación es igualmente crítica, pues al día de hoy, el **cáncer es la tercera causa de muerte en nuestro país**. De acuerdo con un análisis presentado por la Secretaría de Salud en 2016, la tasa de mortalidad ocasionado por el cáncer durante el periodo de 1980 a 2011, creció un 56%, con un incremento de 39.5 muertes a 61.7 muertes por cada 100 mil habitantes.

En este mismo sentido, y con base en cifras presentadas por el INEGI, la tasa de defunciones por tumores malignos incrementó de 2010 a 2020, pasando de 61.7 defunciones por cada 100 mil personas, a 71.7, destacando como los Estados con **mayores tasas de defunción** en 2020, la **Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Colima**. En contraste con Quintana Roo, Guerrero, Yucatán, Durango, Guanajuato, y Tlaxcala, que representaron las tasas más bajas respecto a defunciones por cáncer.

Desabasto de medicamentos para el tratamiento contra el cáncer.

Tal como lo reflejan los datos estadísticos, en México y en especial en la Ciudad de México, en Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Colima, la situación es crítica, y el escenario se torna más preocupante ante el creciente y constante desabasto de medicamentos en los hospitales.

Durante la actual administración federal se ha vivido una fuerte crisis por el desabasto de medicamentos para quienes padecen hipertensión (17%), diabetes



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE
SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN
INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE
SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO
EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

(13%) y artritis (2%). Así como, para quienes enfrentan enfermedades de alto costo como: cáncer (11%), VIH (15%) o fallo renal (3%)².

En el caso concreto del cáncer, diversos colectivos han asegurado que aproximadamente en 20 hospitales a cargo de la federación y 15 centros de salud de distintos estados, se registra entre un 70 y 90% de desabasto de medicamentos de quimioterapia. Incluso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ha emitido medidas cautelares y enviado exhortos a la Secretaría de Salud, solicitando *“se lleven a cabo gestiones pertinentes para asegurar que los trámites administrativos y acciones para la revisión de los procesos de adquisición de medicamentos e insumos se realicen en apego a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, lo que implica contar con un plan que garantice la continuidad en la prestación de servicios y la disponibilidad de medicamentos”*³.

Por otra parte, y de acuerdo con la organización “Nosotr@s por la Democracia” y el reporte que emiten en el “Mapeo de desabasto de medicamentos en México”, de febrero de 2019 al mes de abril de 2021, se registraron más de 4,500 reportes que detallan la falta de alguna medicina o suministro médico para los y las pacientes con un diagnóstico de cáncer en instituciones públicas del sector salud.

Lo anterior implica el desabasto de al menos 39 claves de medicinas para tratar el cáncer, y en el caso concreto del cáncer infantil, perjudica a más de 19,000 pacientes infantiles que dependen exclusivamente del tratamiento proporcionado por los hospitales públicos.

Caso concreto del Estado de Veracruz.

Ahora bien, en el caso particular del Estado de Veracruz, el propio titular de la Secretaría de Salud ha reconocido la falta de medicamento oncológico, atribuyéndolo al alto costo y la poca disponibilidad en el mercado, mencionando en

² Información obtenida del 2° Informe sobre casos de desabasto en México. Información disponible en: <https://www.nosotrxs.org/wp-content/uploads/2doInformeCeroDesabasto.pdf>

³ Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (27 de febrero de 2020). CNDH reitera demanda a la Secretaría de Salud para garantizar el abasto de fármacos oncológicos e insumos médicos para las niñas, niños y adolescentes con cáncer. 17 de mayo de 2022, de CNDH. Sitio web: <https://www.cndh.org.mx/documento/cndh-reitera-demanda-la-secretaria-de-salud-para-garantizar-el-abasto-de-farmacos>



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE
SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN
INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE
SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO
EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

su comparecencia ante el Congreso del Estado, que el gobierno federal ha enviado un 32% de medicamentos mientras que el Gobierno del Estado ha surtido un 53% por ciento más de medicamentos, esto es, el equivalente a 42,709 piezas, lo que representa, de acuerdo con datos del gobierno estatal, una inversión de 79 millones de pesos.

Por su parte, y de acuerdo con el último informe publicado por el INSABI 2020, el gobierno federal transfirió un monto de \$44,128,314.00 pesos al Estado de Veracruz, bajo el concepto del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dicho fondo se destina específicamente para atender diversos padecimientos, entre los cuales se encuentra: *i) cáncer cérvico uterino; ii) cáncer de mama; cáncer de colon; iii) cáncer de endometrio; iv) cáncer infantil; v) tumor epitelial de ovario, entre otros.*

¿En donde están esos medicamentos?

Recientemente, y derivado del *seguimiento a procesos de distribución en almacenes de Veracruz realizado por el INSABI*, se dio a conocer el manejo que el Gobierno del Estado de Veracruz hace sobre sus almacenes. Lo anterior, a través del comunicado 048 de fecha 11 de mayo del año en curso, del cual se transcriben algunos extractos:

“Sandra Paola Arellano Cruz, Subdirectora de Planeación de Suministro de Medicamentos y Material de Curación, presentó resultados de la visita de supervisión al almacén central de abasto en Xalapa...”. “Informó que el almacén central se encuentra rebasado en su capacidad y tiene gran volumen de medicamentos oncológicos y de alto costo.”

“La subdirectora de Planeación de Suministro de Medicamentos y Material de Curación, agregó que se hizo un rastreo de claves de medicamentos oncológicos, especialmente de etopósido y cisplatino, de las cuales no hay coincidencia en el inventario electrónico con las piezas en físico.”



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE
SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN
INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE
SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO
EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

“En el almacén central de abasto de Xalapa se encontraron 884 mil 822 piezas de medicamentos con caducidad menor a nueve meses...” “El almacén estatal ya trabaja en las gestiones necesarias para ver qué medicamentos están próximos a caducar e implementar ajustes para aprovecharlos⁴.”

Del comunicado antes expuesto, es posible responder a la interrogante en cuestión, pues siguiendo lo dicho por la Subdirectora de Planeación de Suministro de Medicamentos y Material de Curación, se concluye que, mientras miles de familias y pacientes claman por sus medicamentos y tratamientos oncológicos, las autoridades estatales simplemente se dedican a recibir los medicamentos, para resguardarlos en un almacén.

Esto es totalmente indignante, las y los veracruzanos exigimos al Gobierno del Estado de Veracruz, conocer los motivos por los cuales esos medicamentos no fueron distribuidos a los hospitales del Estado.

El Gobierno del Estado, debe brindar una respuesta integral y efectiva a las exigencias de las familias de niñas, niños y adolescentes que todos los días están dando la batalla contra esta enfermedad. El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la protección de la salud, específicamente en lo que respecta a la disponibilidad y otorgamiento de medicamentos y material de curación en todos los niveles de atención a la población, tal como lo señala la fracción VIII del artículo 29 de la Ley de Salud del Estado de Veracruz.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta Soberanía el siguiente:

⁴ Instituto de Salud para el Bienestar. (2022). 048. INSABI da seguimiento a procesos de distribución en almacenes de Veracruz. 17 de mayo de 2022, de Gobierno de México Sitio web: <https://www.gob.mx/insabi/prensa/048-insabi-da-seguimiento-a-procesos-de-distribucion-en-almacenes-de-veracruz-301562>



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL INSTITUTO DE
SALUD PARA EL BIENESTAR, A REMITIR UN
INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA VISITA DE
SUPERVISIÓN AL ALMACÉN CENTRAL DE ABASTO
EN XALAPA, VERACRUZ, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2022.**

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, condena enérgicamente la conducta negligente asumida por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, al omitir la distribución de los medicamentos para los tratamientos contra el cáncer.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), a remitir un informe pormenorizado sobre la visita de supervisión al almacén central de abasto en Xalapa, Veracruz, el día 4 de mayo de 2022, en específico sobre los medicamentos hallados durante la misma y las acciones implementadas, derivado de la no distribución de los medicamentos por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a investigar los hechos reportados el 11 de mayo de 2022, derivado de la visita de supervisión al almacén central de abasto de medicamentos en Xalapa, Veracruz, en virtud de tratarse de actos u omisiones presuntamente constitutivos de violaciones a derechos humanos.

ATENTAMENTE

SENADORA INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 17 días del mes de mayo de 2022.